



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00399005- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Subsecretaria Académica por la que solicita la designación de María Laura MUCHIUT como Tutora Egresada en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado –PAMEG- (proyecto periodo 2021-2022 -Área Central-) durante el año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el retorno del cursado presencial en las carreras de grado de nuestra Facultad durante el presente ciclo lectivo 2022 luego de transitar dos años de cursado mediados por entornos virtuales, requiere intensificar acciones de acompañamiento a estudiantes;

Que nuestra Facultad sostiene una particular preocupación por garantizar el ingreso y la permanencia de aquellas/os estudiantes que se encuentran en situación de discapacidad;

Que María Laura MUCHIUT fue designada por RD 580/2021 como Tutora Egresada para la implementación de acciones a cargo de la Secretaría Académica del componente A Fortalecimiento de la Formación Básica y General de los primeros Años del PAMEG;

Que a partir de la tarea desarrollada por la egresada María Laura MUCHIUT durante el año 2021 se acrecentó la demanda por parte de estudiantes que solicitan la aplicación de protocolos de accesibilidad;

Que la egresada antes mencionada en el ciclo lectivo 2022 desempeñará específicamente funciones de diseño, planificación y ejecución de acciones tendientes a atender estudiantes en situación de discapacidad a través del

acompañamiento en sus trayectorias de cursado y del diseño de estrategias pedagógico-didácticas junto a las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles y les docentes responsables de los espacios curriculares que cursan;

Que la Secretaria Académica solicita la utilización de fondos correspondientes al Componente A.4.1 Denominación de la Actividad: Acompañamiento en las trayectorias académicas de estudiantes en situación de discapacidad; y A.1.1 Seguimiento de trayectorias estudiantiles (Área Central-), del Proyecto PAMEG -período periodo 2021-2022, en concepto de beca para la Tutora Egresada María Laura MUCHIUT;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a María Laura MUCHIUT (DNI N° 31.947.328) como Tutora Egresada y Becaria del Programa PAMEG (Área Central- proyecto periodo 2021-2022) durante el año 2022, que acompañará la implementación de acciones referidas al acompañamiento en las trayectorias académicas de estudiantes en situación de discapacidad; desde el 01 de junio y hasta el 31 de agosto de 2022. Monto total pesos ochenta y cinco mil quinientos (\$85.500), que será abonado en tres (3) pagos de pesos veintiocho mil quinientos (\$28.500) cada uno, durante los meses de junio, julio y agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º: RECONOCER la tarea tutorial que la egresada María Laura MUCHIUT (DNI N° 31.947.328) desarrolla en el acompañamiento de las trayectorias académicas de estudiantes en situación de discapacidad desde el 01 abril de 2022.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a Secretaría Académica, al Área Personal y Sueldo, al Área Económica-Financiera y archívese.

MLG